

**MEMORANDUM N°: 00025-2020-AGROBANCO/DSS**

Para : Sr. Cesar Hidalgo Montoya  
Gerente de Administración, Operaciones y Finanzas (e)

De : Sr. Cesar Argote Cueva  
Jefe de Procesos y Tecnología (e)

Asunto : Exoneración del proceso de selección para la contratación del servicio de “Derecho de uso de 9 licencias ACL GRC para los papeles de trabajo de informes de auditoría, incluye 1 licencia para la consola para el uso del ACL GRC”, comercializado exclusivamente por la empresa SOFTWARE & CONSULTING S.A.C., bajo la causal de proveedor único de bienes y servicios que no admiten sustitutos.

Referencia : Informe Técnico N°: 00021-2020-AGROBANCO/DSS

Fecha : Lima, 22 de Julio de 2020

---

• **PARA TEMAS EN ORDEN DEL DÍA:**

Solicitamos que el tema: “Exoneración del proceso de selección para la contratación del servicio de Derecho de uso de 9 licencias ACL GRC para los papeles de trabajo de informes de auditoría, incluye licencia para uso de la Consola del ACL GRC” sea sometido a consideración al Directorio para su aprobación en el siguiente sentido:

Acuerdo N°:

Aprobar la exoneración del proceso de selección correspondiente, bajo la causal de proveedor único de bienes y servicios que no admiten sustitutos, para la contratación directa de la empresa Software & Consulting S.A.C., a fin de adquirir el servicio “Derecho de uso de 9 licencias ACL GRC para los papeles de trabajo de informes de auditoría, incluye 1 licencia para la consola para el uso del ACL GRC”, por un plazo de once (11) meses, por un monto total de \$ 21,583.14 (Veintiún mil quinientos ochenta y tres con 14/100 Dólares Americanos) incluido IGV.

Sin otro Particular, quedo a su disposición por cualquier consulta adicional que estime pertinente.

Atentamente,



AGROBANCO  
Cesar E. Argote Cueva  
VºBº  
Analista  
Procesos y Tecnología

---

Cesar Argote Cueva  
Jefe de Procesos y Tecnología (e)

## **INFORME SUSTENTO N° 00021-2020-AGROBANCO/DSS**

San Isidro, 22 de Julio de 2020

Asunto : Exoneración del proceso de selección para la contratación del servicio de “Derecho de uso de 9 licencias ACL GRC para los papeles de trabajo de informes de auditoría, incluye 1 licencia para la consola para el uso del ACL GRC”, comercializado exclusivamente por la empresa SOFTWARE & CONSULTING S.A.C., bajo la causal de proveedor único de bienes y servicios que no admiten sustitutos.

---

### **I. OBJETO**

- 1.1 El presente informe tiene por finalidad exponer el sustento para solicitar la exoneración del proceso de contratación para la renovación y adquisición de licencias del software ACL GRC, las mismas que son comercializadas por la empresa SOFTWARE & CONSULTING S.A.C., proveedor exclusivo del software en el Perú.

### **II. ANTECEDENTES**

- 2.1. A la fecha la Gerencia de Auditoría Interna, ha venido utilizando nueve (9) licencias por suscripción de ACL GRC y una licencia para la administración de la consola ACL GRC, las cuales han estado vigentes hasta el 11 de Julio del 2020.
- 2.2. La Gerencia de Auditoría Interna, con fecha 05 de Junio 2020, solicitó la renovación de las mismas, por considerar de utilidad para la gestión que realiza y alcanzar los objetivos del Área.
- 2.3. La empresa SOFTWARE & CONSULTING S.A.C, ha sustentado que es representante único para comercializar el software ACL (ahora Galvanize) en el Perú, mediante carta del fabricante, la misma que se adjunta en el Anexo 1 del presente informe.
- 2.4. En el año 2019, con aprobación del Directorio, se renovó por un año la suscripción de estas licencias para uso de la Gerencia de Auditoría Interna, a la empresa SOFTWARE & CONSULTING S.A.C, bajo la causal de proveedor único de bienes y servicios que no admiten sustitutos.

### **III. ANÁLISIS**

- 3.1. Desde su adquisición, el software ACL GRC ha permitido el logro de los objetivos de los usuarios que lo vienen utilizando, llegando a convertirse en una herramienta funcional para el análisis de información.
- 3.2. El software ACL GRC es una herramienta flexible y fácil de gestionar el proceso de evaluación de riesgos, la planificación y organización de auditorías, el análisis de datos, la comunicación y visualización de hallazgos.



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”**

Esta herramienta consta de cuatro módulos integrados:

- Gestión de Riesgos: permite diagnosticar y evaluar los riesgos estratégicos del negocio, y así planificar estratégicamente la auditoría.
- Planificación y Gestión de Proyectos de Auditoría: permite, mediante un flujo de trabajo organizado y productivo, un mejor enfoque basado en Riesgos, para planear, administrar, evaluar, medir, mejorar y reportar, los análisis sobre los riesgos y controles a lo largo de toda la organización.
- Gestión de resultados: permite integrar los resultados analíticos y las actividades de remediación (opciones de mejoramiento) a través de la Plataforma GRC. Permite distribuir excepciones (Hallazgos) de las transacciones, a los involucrados, en las diferentes etapas del proceso de auditoría, de manera flexible e intuitiva.
- Administración de Reportes: Diseñado para personal de Auditoría que necesitan generar informes personalizables.

3.3. En este contexto, el área de Auditoría Interna ha presentado y justificado la necesidad de continuar usando esta herramienta de trabajo necesaria para el apoyo en sus labores.

3.4. En tal sentido y por tratarse de un software que se viene utilizando desde hace unos años, el área usuaria cuenta con el nivel de conocimientos técnicos (know how) adquiridos en el uso de esta herramienta; la posibilidad de adquirir un producto distinto o de características similares al que se viene utilizando, implicaría tener que invertir en un proceso de capacitación a los usuarios, por ser una herramienta nueva para los usuarios.

3.5. Según lo indicado en los antecedentes, y tomando en consideración que las licencias y servicios son brindados en el Perú por un único fabricante, se constituye como proveedor único, que no admite sustitutos, siendo necesario añadir que existe la necesidad del BANCO de contar con los servicios de renovación de licencias del software ACL GRC, por considerarse imprescindibles para el desarrollo de las actividades del personal a cargo de la Auditoría Interna, por lo que resulta pertinente proceder a su contratación mediante la exoneración correspondiente.

3.6. Cabe indicar que en el PAC 2020 (Ver Anexo 2), se incluyó el proceso N° 15 para la suscripción de derecho de uso de 12 Licencias ACL GRC para los papeles de trabajo de informes de auditoría, incluye la consola para el uso del ACL GRC; asignadas al Centro de Costos de la Gerencia de Auditoría Interna, cuyo requerimiento ha sido reducido por el área usuaria a solo 9 Licencias ACL GRC y 1 licencia para la consola de administración.

#### **IV. CONCLUSIÓN**

En conclusión, debemos indicar lo siguiente:

- 4.1. La Gerencia de Auditoría Interna, ha justificado la necesidad de contar con el software ACL GRC, por considerar que ésta le permite llegar a los objetivos trazados por el área, al considerarla como una herramienta de trabajo funcional, que les permite realizar sus labores.
- 4.2. El área usuaria cuenta con un nivel de conocimiento y manejo de la herramienta, bastante avanzada, la opción de cambio de la misma, generaría retrasos en el logro de los objetivos del área, debido a la necesidad de pasar por proceso de capacitación (Curva de aprendizaje).

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”**

- 4.3. Para asegurar un adecuado nivel de soporte del software ACL GRC al área usuaria, requiere de un servicio anual de mantenimiento y renovación de licencias, que le permita garantizar la permanente disponibilidad de la versión licenciada más reciente y asegurar las actualizaciones a nuevas versiones.

**V. RECOMENDACIÓN**

- 5.1. Por las razones anteriormente expuestas, se recomienda aprobar la exoneración del proceso de selección correspondiente, bajo la causal de proveedor único de bienes y servicios que no admiten sustitutos, para la contratación directa de la empresa Software & Consulting S.A.C., a fin de adquirir el servicio “Derecho de uso de 9 licencias ACL GRC para los papeles de trabajo de informes de auditoría, incluye 1 licencia para la consola para el uso del ACL GRC”, por un plazo de once (11) meses, por un monto total de \$ 21,583.14 (Veintiún mil quinientos ochenta y tres con 14/100 Dólares Americanos) incluido IGV.

Sin otro Particular, quedo a su disposición por cualquier consulta adicional que estime pertinente.

Atentamente,



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular stamp. The stamp contains the text: "AGROBANCO", "Cesar E. Argote Cueva", "VºBº", and "Analista Procesos y Tecnología".

Cesar Argote Cueva  
Jefe de Procesos y Tecnología (e)

# **ANEXO I**

Vancouver, 04 de marzo 2020

**Señores**

**Agrobanco**

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa Software & Consulting S.A.C con su domicilio en Av. Manuel Olgúin 335, Of: 1101, Link Tower, Santiago de Surco, en la ciudad de Lima es Representante único de ACL Services Ltd. ahora Galvanize para distribuir, ofrecer soporte técnico brindado por el fabricante y suministrar las actualizaciones del software en Perú.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Sabino Ramos', with a vertical line extending downwards from the end of the signature.

Sabino Ramos  
Regional Director  
Latin America & The Caribbean  
ACL Services LTD

## **ANEXO II**

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL  
N°003- GG - AGROBANCO - 2020**

Lima, 04 de Marzo de 2020

**VISTO:**

El informe N°007-2020-AGROBANCO/ADD, mediante el cual la Gerencia de Administración remite el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020** y adjunta los procesos comprendidos para dicho año;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 29523, se aprobó la Ley de Mejora de Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, mediante la cual se excluye a la cajas municipales de ahorro y crédito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Que, mediante Ley N° 29596, se aprobó la Ley que viabiliza la ejecución del Programa de Reestructuración de la deuda agraria (PREDA), en el cual se señala que el Banco Agropecuario adoptará las acciones necesarias para facilitar la recuperación de la cartera adquirida a nivel nacional, quedando comprendido dentro de los alcances de la Ley N° 29523, Ley de Mejora de la Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, sin perjuicio de las disposiciones que establezca la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para dicho fin.

Que, mediante Acuerdo de Directorio 1796-07-12, 1852-09-12 y 1853-09-12, se aprobó el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de AGROBANCO, el cual señala que el PAC integrado será presentado por el Departamento de Logística a la Gerencia General, la cual realizará la aprobación correspondiente.

De conformidad, con el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones aprobado en Sesión de Directorio N°385-2017, el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones aprobado con fecha 18.05.2017 y la Política de Contrataciones y Adquisiciones aprobada en Sesión de Directorio 354-2016, los cuales señalan que la consolidación del PAC deberá ser efectuada por la División de Logística, quien previamente debe contar con la aprobación presupuestal a fin de remitir el informe a la Gerencia General para la aprobación correspondiente, siendo posteriormente publicado en la página web del Banco.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020, el cual incluye 25 procesos de selección por un monto total ascendente a **S/5,315,716.84 (Cinco Millones Trescientos Quince Mil Setecientos Dieciséis con 84/100 Soles)**, de acuerdo a la siguiente distribución:

**Monto total del Gasto Corriente (AGROBANCO) S/4,805,716.84** (Cuatro Millones Ochocientos Cinco Mil Setecientos Dieciséis con 84/100 Soles).

**Monto total del Gasto de Capital (AGROBANCO) S/ 510,000.00** (Quinientos Diez Mil con 00/100 Soles).

**Artículo 2.-** Publicar en la página web del Banco Agropecuario, los siguientes procesos de selección detallados en documento adjunto.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE****AGROBANCO  
BANCO AGROPECUARIO**  
**Ronald Bourgeois Carpio**  
Gerente General

## Plan Anual de Contrataciones 2020

Nº	ÁREA	OBJETO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	BIEN / SERVICIO / CONSULTORIA	PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN (EN MESES)	VALOR ESTIMADO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN (MONEDA NACIONAL)	VALOR ESTIMADO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN (MONEDA EXTRANJERA)	TIPO DE MONEDA	TIPO DE GASTO	FECHA PROBABLE PARA LA CONVOCATORIA	NIVEL DE ADQUISICIÓN
1	Oficialía de Cumplimiento	Implementación del Modelo de Integridad y Gestión del Riesgo de Fraude en Agrobanco	Servicio	4		13,000.00	dólares	Gasto Corriente	marzo	Nivel I
2	División de Recursos Humanos	Proceso de Selección de Gerentes	Servicio	4	80,000.00		soles	Gasto Corriente	marzo	Nivel I
3	División de Operaciones	Servicio de custodia y almacenamiento de archivos físicos del Banco Agropecuario	Servicio	12	500,000.00		soles	Gasto Corriente	julio	Nivel III
4	Gerencia de Negocios y Banco Verde	Adquisición de formato de contrato de crédito y solicitud de pagaré	Bien	12	45,000.00		soles	Gasto Corriente	junio	Nivel I
5	Gerencia de Riesgos	Contratación del servicio de central de riesgos	Servicio	12	62,000.00		soles	Gasto Corriente	marzo	Nivel I
6	División de Contabilidad	Publicación de los EEFF Trimestrales	Servicio	12	31,000.00		soles	Gasto Corriente	marzo	Nivel I
7	División de Logística	Servicio de mensajería a nivel nacional	Servicio	24	650,000.00	-	soles	Gasto Corriente	Marzo	Nivel III
8	División de Logística	Servicio de agenciamiento de pasajes aéreos nacionales	Servicio	24		200,000.00	dolares	Gasto Corriente	junio	Nivel III
9	División de Logística	Servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado a nivel nacional	Servicio	12	80,000.00		Soles	Gasto Corriente	marzo	Nivel I
10	División de Logística	Servicio de inventario, conciliación contable y valuación del activo fijo	Servicio	3	125,000.00	-	Soles	Gasto Corriente	abril	Nivel I
11	División de Logística	Adquisición de toners para toda la red	Bien	12	50,000.00		Soles	Gasto Corriente	abril	Nivel I
12	División de Logística	Adquisición de papel Bond para toda la red	Bien	12	70,000.00		Soles	Gasto Corriente	abril	Nivel I
13	División de Logística	Adquisición de útiles para toda la red	Bien	12	50,000.00		Soles	Gasto Corriente	abril	Nivel I
14	Gerencia de Auditoría Interna	Derecho de uso de 4 licencias ACL Analytc para uso de base de datos	Servicio	12	-	8,684.80	Dólares	Gasto Corriente	marzo	Nivel I
15	Gerencia de Auditoría Interna	Derecho de uso de 12 licencias ACL GRC para los papeles de trabajo de informes de auditoría, incluye la consola para el uso del ACL GRC	Servicio	12	-	26,500.91	Dólares	Gasto Corriente	julio	Nivel I
16	División de Procesos y Tecnología	Servicio de Telefonía Móvil	Servicio	24	465,000.00		soles	Gasto Corriente	octubre	Nivel III
17	División de Procesos y Tecnología	Suscripción para la solución de seguridad, antivirus, anti spam y filtro web	Servicio	12	70,000.00		soles	Gasto de Capital	julio	Nivel I
18	División de Procesos y Tecnología	Servicio de custodia y traslado de cintas	Servicio	24	62,000.00		soles	Gasto Corriente	septiembre	Nivel I
19	División de Procesos y Tecnología	Servicio de mantenimiento correctivo de UPS para las agencias a nivel nacional	Servicio	12	65,000.00		Soles	Gasto Corriente	abril	Nivel I
20	División de Procesos y Tecnología	Arrendamiento corporativo de equipos de computo	Servicio	48		269,280.00	dólares	Gasto Corriente	mayo	Nivel III
21	División de Procesos y Tecnología	Adquisición de herramienta de reporteria sobre el journal de Auditoría-Seguridad de Información	Bien	12	80,000.00		soles	Gasto de Capital	setiembre	Nivel I
22	Departamento de Seguridad	Contratación de servicios de seguridad electrónica (Alarmas y CCTV) y GPS vehicular	Servicio	24	409,080.00		Soles	Gasto Corriente	julio	Nivel II



Nº	ÁREA	OBJETO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	BIEN / SERVICIO / CONSULTORÍA	PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN (EN MESES)	VALOR ESTIMADO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN (MONEDA NACIONAL)	VALOR ESTIMADO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN (MONEDA EXTRANJERA)	TIPO DE MONEDA	TIPO DE GASTO	FECHA PROBABLE PARA LA CONVOCATORIA	NIVEL DE ADQUISICIÓN
23	Departamento de Seguridad	Contratación de servicio de vigilancia	Servicio	12	354,000.00		Soles	Gasto Corriente	octubre	Nivel II
24	Departamento de Seguridad	Adquisición e instalación de sistemas de alarmas para los Cears	Bien	3	48,000.00		Soles	Gasto de Capital	marzo	Nivel I
25	Departamento de Seguridad	Adquisición de motos a asignación en la red a nivel nacional	Bien	2	312,000.00		Soles	Gasto de Capital	marzo	Nivel III

